

Fortalecen cultura de integridad con capacitación sobre prevención de acoso y hostigamiento

Posted on 19 de abril de 2024 by Diario Humano



Secretaría de Salud reafirma su compromiso de tolerancia cero ante cualquier forma de acoso o hostigamiento.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de las acciones continuas de capacitación que lleva a cabo con el personal para promover la mejora de servicios, la Secretaría de Salud de Baja California Sur impartió una capacitación a trabajadoras y trabajadores operativos y administrativos de la Jurisdicción Sanitaria 3 La Paz, sobre la prevención del acoso y hostigamiento.

Durante este curso, se abordaron temas a detalle previsto por los códigos de ética y de conducta, quienes, apegados a diversas leyes, fomentan la cultura de la integridad en el servicio público para que se responda a las necesidades de la sociedad.

En este foro se resaltó que la normativa de conducta se especifica la nula tolerancia al acoso u hostigamiento sexual, así como cualquier otra forma de violencia, al subrayar que todo servidor público tiene el compromiso de velar por la integridad y dignidad de sus compañeras y compañeros y de todas las personas con quienes se tenga trato. En este sentido se ratificó que la institución cuenta con vías plenamente establecidas para denunciar posibles casos.

Asimismo, se informó que fue habilitado en su portal de internet un enlace directo para quejas y denuncias (https://ssbcs.gob.mx/ethics_committee/register), al tiempo en que se estableció un buzón en las oficinas centrales, al que solo tienen acceso las y los integrantes del Comité de Ética que tiene la facultad de dar seguimiento y de tomar determinaciones correspondientes (con el respaldo de la Unidad Jurídica y del Órgano de Control Interno), ante actos que pudieran ser violatorios del reglamento de conducta.

Dichas capacitaciones se efectúan de manera continua para fortalecer el desempeño del personal de nuevo ingreso, a su vez refuerzan el ambiente laboral de respeto entre quienes tienen años de desempeñarse entre la institución, al evitar prácticas que dañen la autoestima, integridad, salud y libertades, establecidas tanto para las y los servidores públicos, como para las usuarias y usuarios.